



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Exp. 33/2013.-

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(DAR CUENTA SOBRE “B” Y APERTURA DEL SOBRE “C”)

En la ciudad de Granada, a uno de agosto de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del Informe Técnico de evaluación del sobre “B” y la apertura del sobre “C”, de las proposiciones presentadas para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios para la ejecución del Programa de atención educativa y social con menores en situación de riesgo social*, con presupuesto total de 22.800 €/anuales y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 11/06/2013.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por la Comisión de Valoración del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, de fecha 26 de julio de 2013, en relación a la evaluación del contenido del **sobre B “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”**, y cuyo resultado es el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Licitadora	Criterios ponderables en función de un juicio de valor				
	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5
ASOCIACIÓN ALMANJÁYAR EN FAMILIA (ALFA)	30'6 puntos	--	--	--	--
ASOCIACIÓN ANDALUZA DE APOYO A LA INFANCIA "ALDAIMA"	--	--	--	--	26'92 puntos
ALDEAS INFANTILES SOS DE ESPAÑA	40'99 puntos	40'99 puntos	40'99 puntos	40'99 puntos	38'32 puntos
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	--	--	--	--	--
OBRA SOCIAL PADRE MANJÓN	--	--	--	--	31'33 puntos

En cuanto a la proposición de **CRUZ ROJA ESPAÑOLA**, que ha licitado al lote núm. 5, la Comisión de Valoración no otorga puntuación alguna dado que la licitadora ha incluido un presupuesto del proyecto presentado, desglosando precios hora de las actividades socioeducativas o talleres y del apoyo familiar e intervención domiciliaria, distintos incluso de lo contemplados en el pliego de prescripciones técnicas, por lo que entiende que conforme a lo establecido en el apartado 10.2 del Pliego de cláusulas administrativas, procedería **la exclusión de la citada proposición**, al haber incluido documentación relativa al Sobre C en el Sobre B.

Posteriormente se procede a la apertura del **sobre C "Criterios evaluables de forma automática"**, del resto de las proposiciones admitidas, arrojando el siguiente resultado:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Proposición nº 1: correspondiente a la **ASOCIACIÓN ALMANJÁYAR EN FAMILIA (ALFA)**, que licita al Lote 1 y que se compromete a la ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen, en los siguientes términos:

- LOTE 1: Programa de intervención en el Distrito Norte

Atención a cada menor por un precio de 84'15 €/mes (ochenta y cuatro euros con quince céntimos/mes), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 0'85 €/mes (cuyo importe es de 85 €/mes), al que corresponde por IVA la cuantía de 0 €/mes, actividad exenta conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.8 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, totalizándose la oferta en 35.543 €, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Por el Sr. Director General de Contratación se hace mención expresa a que la licitadora incurre en error al totalizar la oferta, no obstante se admite su proposición dado que en la misma se indica de forma clara el precio unitario ofertado.

Proposición nº 2: correspondiente a la **ASOCIACIÓN ANDALUZA DE APOYO A LA INFANCIA "ALDAIMA"**, que licita al Lote 5 y que se compromete a la ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen, en los siguientes términos:

- LOTE 5: Programa de intervención en los Centros de Servicios Sociales

Hora de actividad socioeducativa o taller por un precio de 19 € (diecinueve euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 1 € (cuyo importe es de 20 €), al que corresponde por IVA la cuantía de 0 €, totalizándose la oferta en 19 €.

Hora de apoyo familiar e intervención domiciliaria por un precio de 14'25 € (catorce euros con veinticinco céntimos), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 0'75 € (cuyo importe es de 15 €), al que corresponde por IVA la cuantía de 0 €, totalizándose la oferta en 14'25 €, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Proposición nº 3: correspondiente a **ALDEAS INFANTILES SOS DE ESPAÑA** que licita a los Lotes 1, 2, 3, 4 y 5 y que se compromete a la ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen, en los siguientes términos:

- LOTE 1: Programa de intervención en el Distrito Norte

Atención a cada menor por un precio de 85'00 €/mes (ochenta y cinco euros/mes), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 0 €/mes (cuyo importe es de 85 €/mes), al que corresponde por IVA la cuantía de exento €/mes, totalizándose la oferta en 2.975 €/mes.

- LOTE 2: Programa de intervención en el Distrito Zaidín o Ronda

Atención a cada menor por un precio de 85'00 €/mes (ochenta y cinco euros/mes), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 0 €/mes (cuyo importe es de 85 €/mes), al que corresponde por IVA la cuantía de exento €/mes, totalizándose la oferta en 2.975 €/mes.

- LOTE 3: Programa de intervención en el Distrito Chana o Beiro

Atención a cada menor por un precio de 85'00 €/mes (ochenta y cinco euros/mes), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 0 €/mes (cuyo importe es de 85 €/mes), al que corresponde por IVA la cuantía de exento €/mes, totalizándose la oferta en 2.975 €/mes.

- LOTE 4: Programa de intervención en los Distritos Albaicín, Centro o Genil

Atención a cada menor por un precio de 85'00 €/mes (ochenta y cinco euros/mes), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 0 €/mes (cuyo importe es de 85 €/mes), al que corresponde por IVA la cuantía de exento €/mes, totalizándose la oferta en 2.975 €/mes.

- LOTE 5: Programa de intervención en los Centros de Servicios Sociales

Hora de actividad socioeducativa o taller por un precio de 20'00 € (veinte euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 0'00 € (cuyo importe es de 20 €), al que corresponde por IVA la cuantía de exento €, totalizándose la oferta en 40.000 €.

Hora de apoyo familiar e intervención domiciliaria por un precio de 15'00 € (quince euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 0'00 € (cuyo importe es de 15 €), al que corresponde por IVA la cuantía de exento €, totalizándose la oferta en 40.000 €.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

El Sr. Director de Contratación hace constar que esta licitadora ha presentado un sobre C por cada uno de los lotes a los que licita, incluyendo en cada uno de ellos, a su vez, los precios de todos los lotes, admitiéndose dichas proposiciones dado que los precios ofertados son idénticos en todas ellas. Igualmente se comprueba que, al igual que ha ocurrido con la proposición número 1, ALDEAS INFANTILES SOS DE ESPAÑA incurre en error al totalizar la oferta, no obstante se admiten sus proposiciones dado que en las mismas se indican de forma clara los precios unitarios ofertados.

Proposición nº 5: correspondiente a la **OBRA SOCIAL PADRE MANJÓN**, que licita al Lote 5 y que se compromete a la ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen, en las siguientes condiciones económicas:

- LOTE 5: Programa de intervención en los Centros de Servicios Sociales

Hora de actividad socioeducativa o taller por un precio de 18'00 € (dieciocho euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 2 € (cuyo importe es de 20 €), al que corresponde por IVA la cuantía de 0 €, totalizándose la oferta en 18'00 €.

Hora de apoyo familiar e intervención domiciliaria por un precio de 14'00 € (catorce euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 1 € (cuyo importe es de 15 €), al que corresponde por IVA la cuantía de 0 €, totalizándose la oferta en 14'00 €.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Excluir la proposición número 4 correspondiente a **CRUZ ROJA ESPAÑOLA**, que licitaba al Lote 5, conforme a lo dispuesto en el apartado 10.2 del Pliego de cláusulas administrativas al haber incluido documentación relativa al Sobre C en el Sobre B, en concreto presupuesto y precios hora de las actividades socioeducativas o talleres y del apoyo familiar e intervención domiciliaria.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

2º.- **Entregar** a los Servicios Técnicos del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, la documentación contenida en el sobre C de las proposiciones que siguen en el procedimiento de contratación, al objeto de su valoración.

3º.- **Dar a conocer**, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asisten a la sesión representantes de todas las licitadoras, a los que se les hace entrega de una copia del informe técnico elaborado.

A las trece horas y veinticinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

